



VISITA REVISADO

29/5/2017

Mh
/

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N°367

Talca, 24/05/2017

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5° letra f del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 3.- La Resolución Exenta N° 202 de 14 de marzo de 2005, del Director del Trabajo de la época, que delega facultades en el Director Regional del Trabajo);
- 4.- La Resolución Exenta TRA N°115/305/2015, del 13 de Abril de 2015, del Señor Director del Trabajo, que nombra como Director Regional del Trabajo de la Región del Maule a don Darko Tapia Alvarez;
- 5.- Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley 19.886;
- 6.- Solicitud N°31, del 24/05/2017 del Coordinador de Relaciones Laborales.-

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo de la región del Maule REQUIERE LICITAR SERVICIO DE MANTENCIÓN PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO QUE DETALLA EN BASES TÉCNICAS QUE SE ADJUNTAN A LA LICITACION.- (y reparación de dos de ellos)
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del

portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio (o producto) requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

3. Que, en consecuencia y considerando los recursos destinados al efecto y las disposiciones vigentes, se hace necesario efectuar una licitación pública con el objeto de adjudicar la referida contratación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la licitación pública **"MANTENCION EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA DRT TALCA. "**

2.- ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que se trata en esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal **www.mercadopublico.cl**.

3.- DESÍGNASE como comisión encargada de la evaluación de las propuestas se nombra a don Vicente Dieaz Pinochet coordinador Jurídico ;Luis Marino Hernandez,coordinador de Gestión y a don David Millanao Mellado, profesional de apoyo, y a quienes los reemplacen en caso de ser necesario.

4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA"**



DARKO TAPIA ALVAREZ

**DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGIÓN DEL MAULE**